

**.../... CAPITULO 7 – ARMAS BLANCAS (I)  
MODELOS REGLAMENTARIOS PARA TROPAS**

**8 – SABLES Y MACHETES PARA TROPA Y CLASES**

En real orden de 5 de octubre de 1841 se dispuso que en la Infantería del Ejército y Milicias Provinciales, cesara el uso de sable, que con la evolución del arte de la guerra resultaba *“un arma molesta y embarazosa en marchas y maniobras, inútil en los campamentos y combates”*. Tan sólo debían conservarlos *“la clase de Sargentos como un distintivo de mando, honor y premio”*.

Igual consideración de “distintivo” merecen los “complementos del uniforme” calificados “espada” o “machete”, que en el Ejército equipaban las clases de Tambor Mayor, Músicos y Cadetes, tan ineficientes en combate como los machetes destinados a artilleros, ingenieros y gastadores de Infantería<sup>1</sup>, sin otra utilidad que la de constituir “herramienta”. De este tipo es el machete, aprobado en real orden de 26 de mayo de 1859, para sustituir el sable en el equipo de la Guardia Civil; en 1864 se ordenaba suspender su fabricación y sustituir los entregados por *“el sable que antes usaba, y el que aún conserva la mayor parte de sus tercios”*.



**Machete para Guardia Civil, modelo 1858. La hoja (423 x 66 mm), inscrita anverso/reverso “Fa D TOLEDO” / “AÑO D 1863”**



**Machete para Artillería e Ingenieros, modelo 1843, Hoja (410 x 59 mm) con inscripción borrosa que lo indica producido en la fábrica de Toledo, en determinado año. Pieza nº 1974-14 en la Colección del M.M.M.**

<sup>1</sup> Al igual que los que equiparon personal dependiente de otros ministerios, como los de Obras Públicas, Peones Camineros, Escuadras de Cataluña, Etc.

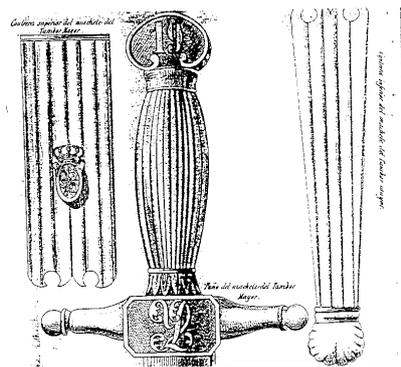
Al estar la fábrica de Toledo a cargo del cuerpo de Artillería, los modelos de machete destinados a este Cuerpo - el nominado machete modelo 1843 para Artillería e Ingenieros así como los de cadetes y músicos - pudieron ser, con el citado modelo 1859 para Guardia Civil, los únicos producidos por entero en esta fábrica. Los restantes, al constituir equipo a sufragar directamente por los cuerpos, con cargo a los denominados fondos de entretenimiento, fueron obra de los distintos industriales del ramo de efectos militares, utilizando en su construcción hojas adquiridas en la fábrica de Toledo, según una orden dictada hacia 1850, disponiendo que todas las armas a utilizar por el Ejército, contaran con hojas adquiridas en esta fábrica.

Igual ocurriría con los sables de los sargentos, que no sólo podían utilizar el adquirido por su unidad sino también alguno de su propiedad, presumiblemente de distinto modelo. Esto se deduce de la real orden de fecha 14 de septiembre de 1878, disponiendo *“que los cuerpos no conserven en su poder mas que los sables de sargentos que les corresponda, los cuales deberán ser todos propiedad del Estado; no permitiéndose por ningún concepto que aquellas clases los usen de propiedad particular, aunque sean del modelo reglamentario”*.

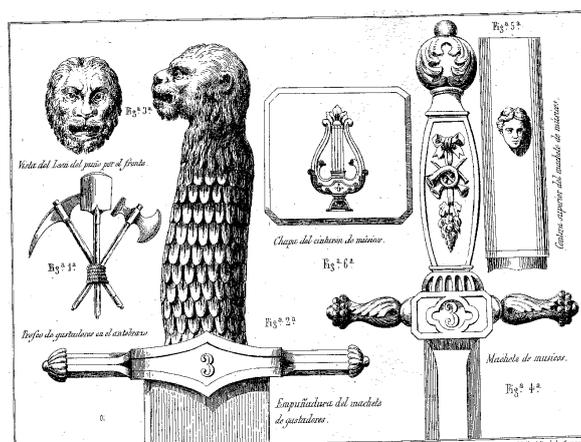


**Sable para infantería “modelo 1818”. Hoja (677 x 29 mm flecha 6 mm) inscrita “Artillería, Fábrica de Toledo, Año 1855”. La empuñadura con punzón de industrial del ramo de efectos militares “B. / IVALL...”. Equipo de sargentos, costeadado con el fondo de entretenimiento. Pieza nº 1975-37b en la Colección del M.M.M.**

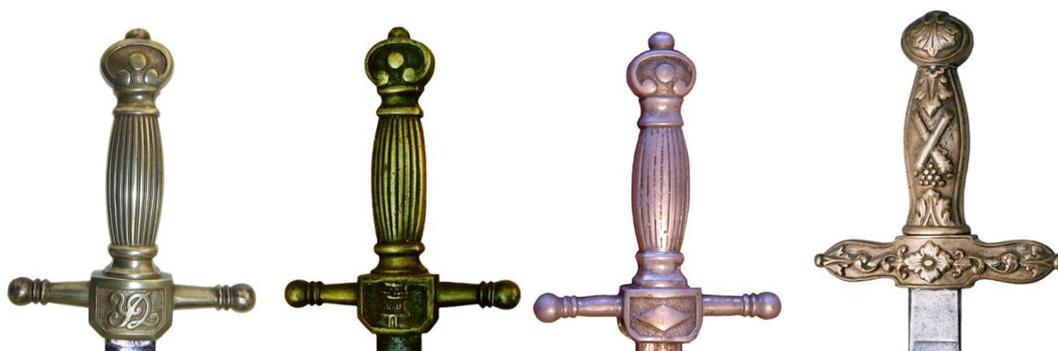
Las espadas o machetes de Tambor Mayor se han librado de verse definidas como modelos de un determinado año, tal vez debido a esta plaza se transformó en la de Sargento de Cornetas en agosto de 1873, al suprimirse los tambores reemplazados por cornetas. En 1861, la Cartilla de Uniformidad del Arma de Infantería ilustra el machete de Tambor Mayor, con empuñadura de latón, la cifra real Y-2 en el centro de la cruz y en el pomo el número del regimiento. Similares a este son otros que muestran la torre almenada del cuerpo de Ingenieros, los cañones cruzados del de Artillería o el anagrama CDR del cuerpo de Carabineros del Reino.



**Machete de Tambor Mayor, ilustrado en la Cartilla de Uniformidad del Arma de Infantería, del año 1861**



**Machetes para Gastador (Izda) y para Músicos (Dcha). Ilustración en la Cartilla de Uniformidad del Arma de Infantería, aprobada por R.O. de 18 de agosto de 1877**



**Machetes de Tambor Mayor, de Izda a Dcha. Infantería (hoja 622 x 25 mm). Ingenieros (hoja 616 x 25 mm). Probablemente Ingenieros (hoja 493 x 25 mm) y Artillería (595 x 29 mm). En los tres primeros, hojas sin marca, en el último, inscrita en anverso "Artillería, Fca. de Toledo, 1854"**



**Machetes de Músico: Artillería, Md. 1860, hoja (525 x 16 mm), inscrita “ARTa FABa DE TOLEDO, 1903”. Marina, hoja (522 x 18 mm), inscrita “ART FABa DE TOLEDO 1879”. Ingenieros, hoja (493 x 25) carente de inscripciones. Infantería, hoja (490 x 22 mm) carente de inscripciones, en la empuñadura, número “36” (Regimiento de Infantería nº 36)**

Un machete de Músicos, figura también ilustrado en la Cartilla de Uniformidad del año 1877. Este modelo suele citarse como “de 1860”, al igual que el fabricado para Músicos de Artillería. Similares al modelo de Infantería, son otros decorados con el emblema de los cuerpos de Ingenieros y Carabineros del Reino, así como los correspondientes a la Armada, decorados con un ancla. El machete para Músicos de Infantería ilustrado en la Cartilla de 1861, figura decorado con el número del regimiento en el centro de la cruz. También se produjeron carentes de número, a utilizar por cualquier regimiento.

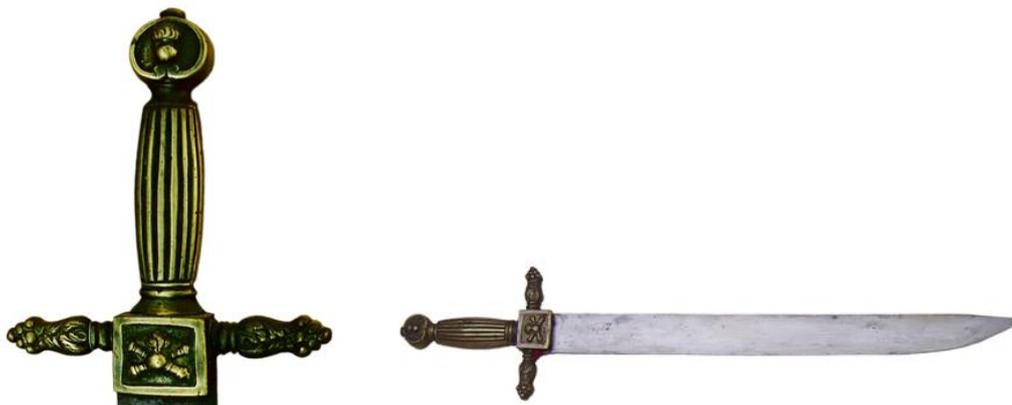
Un machete de Gastador figura ilustrado en el Reglamento de Uniformidad del Arma de Infantería aprobado en agosto de 1877, la hoja igual a la del machete modelo 1843 para Artillería e Ingenieros y la empuñadura en latón, con pomo conformando la testa de un león y el número del regimiento en el centro de la cruz. No es hasta el año 1875 que este modelo lo veo definido como “modelo 1843 para Gastadores”. Existen ejemplares carentes de número de regimiento, a utilizar por cualquiera de ellos, así como decorados con la corneta, emblema de los batallones de cazadores.



**Infantería, machete de gastador, hoja (410 x 60 mm) inscrita “Fábrica de Toledo” / “Año de 1845”. En la empuñadura, número “19” (Regimiento de Infantería nº 19)**



**Machete de gastador, en los batallones de Cazadores de Infantería. Hoja (455 x 45 mm), carente de marca.**



**Machete de artillero de Milicia Nacional (1854-56). Hoja (451 x 41 mm), carente de marca**



**Machete de artillero de Milicia Nacional (1854-56). Hoja carente de marca**

Restará por incluir el modelo de sable con empuñadura de latón, puño gallonado mostrando en anverso atributo de la Guardia Civil y guarnición de media cazoleta calada, que hasta el momento no ha sido posible documentar, atribuyéndose equipo de la denominada Guardia Civil veterana, denominación que se dio a la Guardia Urbana de Madrid en 1859 al pasar a depender de la Dirección de la Guardia Civil, formado por un batallón de cuatro compañías y dos secciones montadas, nominado “Tercio

Veterano de la Guardia Civil” en 1862 y “Tercio de Madrid” en 1864; tras la Revolución de 1868 cesó como fuerza singular, igualándose a los restantes tercios con el número 14.



**Sable de Guardia Civil, uso atribuido al Tercio Veterano de Guardia Civil o Tercio de Madrid (1859-68)**

### ***9 - SABLES, CUCHILLOS, HACHAS Y CHUZOS DE ABORDAJE.***

Durante el periodo 1840-74 la fabrica de Toledo produjo, para la Armada, un modelo de sable de abordaje ilustrado, sin nominación por fecha, en la obra “Artilería, Acero y armas blancas”, así como un modelo de cuchillo de abordaje ocasionalmente nominado “modelo 1867”.



**Sable de abordaje, la hoja (738 x 35 mm flecha 35 mm) inscrita “F<sup>a</sup> D TOLEDO 1859”**

La empuñadura del sable es totalmente en hierro, pintada en color negro. La guarnición de cazoleta y el puño gallonado. La hoja ligeramente curva, con filo al exterior, lomo cuadrado y en la pala, ancho contrafilo en mesa. La vaina de cuero, con botón para tahalí y contera de latón. El cuchillo de abordaje, con empuñadura en latón, ortopédica, simulando monterilla larga, gallonada, la guarnición de cruz. La hoja de doble curvatura, lomos cuadrados, desiguales en su longitud, doble filo en dos mesas en resto. La vaina de cuero, con juegos de latón

En los ejemplares del modelo de sable no suele faltar, inscrita en la hoja, reseña de la Fábrica de Toledo con fecha de fabricación, la

producción del cuchillo de abordaje se contrató, en buena parte, a industriales privados, la marca de Toledo, con fecha de fabricación, sólo figura en los producidos en aquella fábrica.



**Cuchillo de abordaje, modelo 1861. La hoja (260 x 31 mm), carente de inscripciones. Producción contratada con industriales privados.**



**Hacha de abordaje, el hierro (310 x 145 mm) inscrito “F<sup>a</sup> D TOLEDO / AÑO D 1859”.**

También son raros los ejemplares de hacha de abordaje en que figuren reseñas de la fábrica de Toledo y fecha de fabricación. En su mayoría, los ejemplares conservados carecen de marcas de fábrica y muestran diferencias de detalle a considerar propias de una manufactura discontinua de un modelo básico, que se libró de ser nominado por fecha al igual que la tercera de las armas de abordaje, el chuzo, que sería la primera en caer en desuso. En 1881 el brigadier Barrios<sup>2</sup> los afirmaba recientemente retirados de los buques, a diferencia de las hachas, mantenidas en dotación.

La tarifa de la fábrica de Toledo, aprobada por real orden de 7 de junio de 1871, es la primera en que veo reflejado al cuchillo de abordaje (8

<sup>2</sup> Brigadier C. Barrios, obra citada

pesetas), el hacha de abordaje (18,50 pesetas) y el chuzo de abordaje, con moharra de cuatro filos, cubo cilíndrico y dos aletas iguales con taladro para tornillos (5,25 pesetas, sin asta).



**Moharra de de un chuzo de abordaje, hacia 1850, la hoja longitud 145 mm, sección cuadrada (17 mm), longitud total 345 mm. No se distinguen inscripciones**

Todos los chuzos catalogados en la Colección del Museo Naval<sup>3</sup>, carecen de marca de fábrica al igual que otros que tengo vistos en distintas colecciones. Alguno de ellos muestra la “flecha” de ordenanza británica, lo que permite apuntar la posibilidad de que las pistolas de Marina, no constituyeron el único armamento portátil adquirido para la Armada en Inglaterra.

---

<sup>3</sup> “Catálogo de Armas blancas – Museo Naval de Madrid”, Madrid 2006